



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **ASS-0018/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-03-2019 a las 17:04 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Director Gerente de Mutua Intercomarcal MATEPSS Nº 39**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 11 - Gestión y Administración de la Seguridad Social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.mutua-intercomarcal.com>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=K6fPqwOu%2Fc4%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Icaria 133-135, esquina Joan Miró
→ (08005) Barcelona España
→ ES511

Contacto

→ **Teléfono** 934867400
→ **Fax** 934867428
→ **Correo Electrónico**
contratacionpublica@mutua-intercomarcal.com

Objeto del Contrato: Recogida, transporte y reciclaje de los residuos de papel y envases ligeros en la Sede Corporativa en Barcelona y de destrucción confidencial de documentación en todos nuestros centros.

→ **Valor estimado del contrato** 12.500 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 3.025 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 2.500 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 90511400 - Servicios de recogida de papel.

→ 90000000 - Servicios de alcantarillado, basura, limpieza y medio ambiente.

→ 90500000 - Servicios relacionados con desperdicios y residuos.

→ 90511000 - Servicios de recogida de desperdicios.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Lugar de ejecución**

→ VER PLIEGO TÉCNICO. RESUMEN: A Coruña, Banyoles, Barcelona, Barcelona CC, Berga, Bilbao, Córdoba, Eivissa, Figueres, Gijón, Girona, Girona CC, Granada, Granollers, Igualada, L'Hospitalet, etc.

→ **Subentidad Nacional** ESPAÑA

→ **Código de Subentidad Territorial** ES

Dirección Postal

→ España

→ ASS0018/2019

Enrique González Rodríguez, Director –Gerente, actuando en su condición de Órgano de Contratación de Mutua Intercomarcal, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39, de conformidad con los acuerdos de la Junta Directiva de la Entidad elevados a públicos según escritura de poder Nº1170/10 de fecha 06/09/2010, autorizada por el Notario D. Enrique Jaime Ventura Paradinas complementados por los acuerdos de la Junta Directiva de la Mutua en fecha 13/12/2016,

debidamente protocolizados en escritura pública en fecha 26/01/2017 ante el Notario de la ciudad de Barcelona Don José Marqueño de Llano con número de protocolo 53/2017;

EXPONE

PRIMERO. Que esta Mutua procedió en su día a iniciar procedimiento de contratación, con objeto de cubrir la necesidad que se hizo constar en el expediente de contratación y que no se dan las circunstancias del artículo 152 de la Ley 9/2017 que impidan la adjudicación del mismo.

SEGUNDO. Que debidamente cumplimentado, de conformidad con los requisitos establecidos en la normativa vigente, todo el trámite de contratación, y a la vista de la propuesta efectuada por el órgano auxiliar al órgano de contratación, quien efectúa la propuesta coincidente con esta resolución, tras la comprobación formal de adecuación a la normativa vigente por el citado personal, de la valoración técnica mediante informe que se incorpora al expediente, donde se hacen constar asimismo los requisitos establecidos en el artículo 151 de la Ley 9/2017, así como habiéndose acreditado la capacidad de contratar, la solvencia técnica, económica y cualquier otra exigida en los pliegos, mediante el procedimiento establecido en el artículo 150.2 de la citada norma, y en su caso la adjudicación a los licitadores con siguiente mejor puntuación.

TERCERO. Que se ha respetado el plazo de adjudicación establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017

Y, en virtud de lo anterior;

RESUELVE

ADJUDICAR A All Safe Documents, S.L. el presente expediente de contratación,

ESTABLECER el plazo de formalización del contrato se establece como máximo y de conformidad con lo establecido en el

artículo 153 de la Ley 9/2017, en 15 días hábiles, a computar desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución por los medios electrónicos aceptado por los licitadores y establecidos en los pliegos, siempre que no se interponga, por razón de la cuantía recurso especial regulado en el artículo 44 y siguiente de la Ley 9/2017 que comporte la suspensión de la adjudicación.

Se le informa que, en caso de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, cabe interponer contra el presente acuerdo Recurso Especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles computados según lo dispuesto en el artículo 50.1 d) o en caso de nulidad de pleno derecho de conformidad con lo establecido en el artículo 50.2.

Se le informa que, en caso de no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 44.1 de la Ley 9/2017, deberán ser impugnados en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 ante el titular que señala el artículo 44.6.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Formalización](#)

Formalizado

Adjudicatario

→ **All Safe Documents, S.L.**

→ NIF B63212823

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 2.400 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 2.400 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato ASS-0018/2019

→ Fecha de Formalización 05/03/2019

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 01/04/2019

Motivación de la Adjudicación

- Motivación Según criterios en el pliego administrativo y técnico
- Fecha del Acuerdo de Adjudicación 05/03/2019

Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 2

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 27/02/2019 a las 17:30

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 27/02/2019 a las 17:30
- Observaciones: NOTA: Con la oferta manual debe incluirse en el sobre la doc. En formato PDF en CD o bien en USB. y la Propuesta Económica.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único (Sobre A)

- Apertura sobre oferta económica
- El día 05/03/2019 a las 10:00 horas
- Apertura sobre único (Sobre A)

Lugar

- Mutua intercomarcal MCCSS nº 39

Dirección Postal

- Av Icaria 133-135
- (08005) Barcelona España

Tipo de Acto : Privado

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AdZse02I%2B3emq_21uxhbaVQ%3D%3D

ID 0000003769560 | UUID 2019-183334 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 05 Mar 2019 17:04:34:497 CET N.Serie
127902449878517372192453017469130721000 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016